



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Renovación de Profesores Escalfados

DECRETO NÚMERO

0363 ==

(**08 AGO. 2025**)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de carrera TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-13 bajo la DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE de la Planta de la planta central de la Gobernación, se encuentra en vacancia definitiva.

Que, según análisis de la Oficina de Talento Humano, no existe personal de carrera, que cumpla los requisitos y reúna las competencias para ser encargado, siendo procedente el nombramiento provisional mientras se surte proceso para proveer por mérito la vacante definitiva

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a el/la señor/a HEILLEN BRIDGETH RAMIREZ VILLANUEVA, identificada/o con la cédula de ciudadanía N° 1123635334, de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-13 bajo la/el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE mientras se surte proceso para proveer por mérito la vacante definitiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **08 AGO. 2025**

EL GOBERNADOR,


NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL,


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica